



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno  
Acuerdo número  
2016-O.60.-11

Sexagésima  
Sesión Ordinaria  
07 de diciembre de 2016

**Tema:**

Aprobación para efectuar un pago único extraordinario hasta por el monto máximo de \$170,394.00 a 19 trabajadores que prestan sus servicios por honorarios asimilables a salarios.

**Fundamento legal:**

Artículo 70, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; y los Lineamientos por Medio de los Cuales se Otorga por Única Vez, un Pago Extraordinario a las Personas Físicas que Prestan sus Servicios por Honorarios Asimilables a Salarios en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Delegaciones de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2016, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de diciembre de 2016.

**Acuerdo:**

Los integrantes de Consejo de Gobierno de la PAOT, aprueban por unanimidad de votos la adhesión de la Procuraduría a los Lineamientos por Medio de los Cuales se Otorga por Única Vez, un Pago Extraordinario a las Personas Físicas que Prestan sus Servicios por Honorarios Asimilables a Salarios en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Delegaciones del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2016, que para tal efecto emita la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas, para beneficiar a 19 prestadores de servicios, así como realizar la erogación hasta por un monto de \$170,394.00 (ciento setenta mil, trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.). Asimismo, se instruye a la Coordinadora Administrativa para que en la primera sesión del próximo ejercicio fiscal, informe a los Miembros del Consejo los montos entregados a los prestadores de servicio.

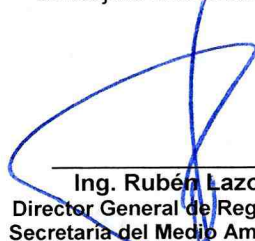
**Firmas de Consejeros**

Consejera Presidenta Suplente



**Mtra. Tanya Müller García**  
Secretaría del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente



**Ing. Rubén Lazos Valencia**  
Director General de Regulación Ambiental  
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente



**Lic. René C. Alpizar Ramírez**  
Director de Gestión de Proyectos de Movilidad  
Secretaría de Movilidad de la CDMX



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

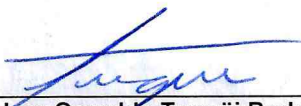


PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CDMX

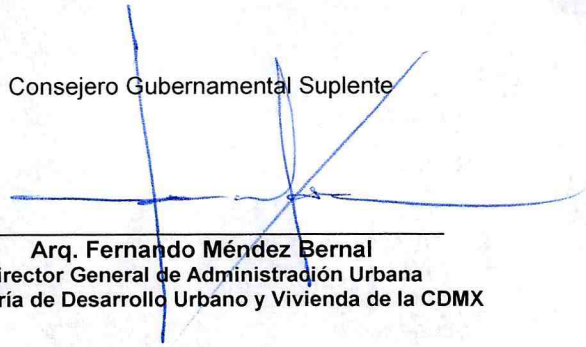
Consejo de Gobierno  
Acuerdo número  
2016-O.60.-11

Sexagésima  
Sesión Ordinaria  
07 de diciembre de 2016

Consejero Gubernamental

  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez  
Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente

  
Arq. Fernando Méndez Bernal  
Director General de Administración Urbana  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Consejero Ciudadano

  
Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

  
Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

  
Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

  
Lic. Yolanda Alicia López Martínez